

CRISTOBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN - ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.-SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions: Provincias, Paises, Portugal, Unión Postal, No comprendidos.

TELEFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

LA APERTURA DEL PARLAMENTO

EL REYNIAUGURAL A LAS NUEVAS CORTES

LO QUE CONTIENE EL DISCURSO DE LA CORONA

Reunión de las mayorías

LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

El discurso del Sr. Dato a las mayorías responde a la situación clarísima que ocupa hoy en la política el jefe del Gobierno. Las frases consagradas a definir este punto son diáfanas, precisas, sinceras. No vino al Poder el Sr. Dato por traición ni conjura, según afirman de labios afezados sus senecoreligionarios enemigos. Fue el Sr. Maura quien le trajo—como de la mano—al escapar sigilosamente de Madrid, desamparando a la Corona en un conflicto de notoria gravedad. Fué el Sr. Maura quien, olvidándose de sus deberes, hizo indirectamente que el Sr. Dato recogiera del arroyo la abandonada jefatura del partido conservador, y se esforzase en conjurar las dificultades y peligros que conllevaba la fuga del Sr. Maura. ¿Quién podrá, con justicia, poner peros a la conducta del hoy presidente del Consejo?

Moviéndose en terreno firme, expuso el Sr. Dato sinceramente y en tono llano las incidencias de modestia, agradador a todos, porque respondían a la realidad de los hechos. No intriguó, no usó, no suplantó. Planteó un problema de conciencia, de consecuencia y lealtad, y asistió por el voto de casi todos los hombres representativos del partido liberal, pechó un cargo que ofrecía más promesas de amarguras que de regocijo. Porque, como dije ayer el Sr. Dato, el partido conservador, por su organización, por su historia, por los sentimientos que le animan, no puede dejar de contestar jamás a los requerimientos de la Corona, cuando la Corona lo considere necesario. Ese era su deber, y eso es lo que se hizo.

Mas si en tal justificación está bien el discurso, debe formularse ligero reparo tocante a lo que sigue. En la arena presidencial se echa de menos algo preciso sobre la futura obra política. Claro está que en esta clase de oraciones no es corriente descender a detalles, y que las normas a que aludimos se concretarán en el Mensaje, no leído aún al escribirse las presentes líneas, y respecto al cual formularemos en otro lugar del periódico breve comentario. Pero no hubiese holgado un tantito más de precisión, por lo mismo que las circunstancias por las que atraviesa el partido son anormales, y muy a propósito para fomentar equívocos y confusiones.

Hay, sí, enunciaciões bastante expresivas: «Este gran partido es liberal en las ideas y conservador en los procedimientos.» «Haremos política amplia, sin molestias para nadie, procurando la aproximación al Régimen de aquellos que aspiren a implantar dentro de él sus ideales.» «La paz en los pueblos sólo es perdurable cuando tiene por base el respeto al Derecho y el imperio de la Justicia.»

Es verdad, y nunca más oportuno repetir. Mas no hubiese estado de sobra en esa primera comunicaci6n del Gobierno con la mayoría descubrir un poco el velo que encubre sus propósitos. Nunca es malo un poco de luz. Y en las situaciones donde puede haber rescusio para la ambigüedad y la confusi6n, toda luz es poca. Hasta en lo meramente físico conviene iluminar a los ejércitos que van a entrar en lucha.

Precisamente hay en el acto de ayer una nota que debe poner en guardia al señor Dato. Los diputados de la mayoría presentes y adheridos son 106. Resultan pocos. Y aun de ellos habrá que restar para las primeras empresas grandes a algunos, de adhesi6n tibia y a prueba. Sólo con el enardecimiento de una acci6n continua y concreta podrá evitarse que los emboscados se decidan a dejar caer el embudo, y que los indecisos se inclinen a desertar ó a encogerse de hombros. Sólo con hechos, con una labor vibrante, animada por una visi6n completa de los fines logrables, será esa pequeña mayoría fuerza homogénea y de difícil vencimiento.

Por lo mismo que pugnamos porque haya Gobiernos robustos y de larga vida, somos sinceros para con el Sr. Dato. Se afirmará en el Poder y en la jefatura si pone resuelto empeño en no perder un día, una hora aprovechable; si vacila, si desmaya, si no emprende la realizaci6n progresiva de obras vibrantes de buen Gobierno, la descomposici6n de la mayoría sobrevendrá pronto, y con ella el desastre.

Por eso, y aun contando con que el Mensaje sea bastante explícito, echamos de menos en el discurso del Sr. Dato precisiones de detalle. Con ellas, y como marco del Mensaje, las pautas que se trace el Gobierno para su acci6n aparecerían con mayor realce a los ojos de quienes han de seguirlas. Con todo, aún puede subsanarse el pequeño yerro: basta aprovechar, con palabras y hechos, todas las coyunturas propicias que brinde el período parlamentario que hoy comienza. Si el Gobierno se lanza a una acci6n resuelta, si logra que la mayoría, parca en número, sea poderosa por el entusiasmo, habrá Gobierno para rato, y la Patria estará de enhorabuena por la obra útil que de ello se derive. Si, contra lo que cabe esperar, sobrevienen desalientos, nuestra política seguirá rumbos dañinos para todos.

No lo olvide el Sr. Dato. Su principal fuerza ha de radicarse en que sea efectivo aquello que ayer dijera: «No soy de los hombres que sienten cansancio, ni desfallecimientos, ni desmayos.»

EL ACTO

Ayer se celebró en el ministerio de la Puerta del Sol la reuni6n de las mayorías parlamentarias. A las diez en punto, hora señalada, había gran concurrencia de diputados y senadores, viéndose entre éstos a los nuevos vitalicios, que eran muy felicitados.

Para el acto se habian preparado los tres salones grandes. En el del ministro se levantó un pequeño estrado, donde se colocaron el presidente del Consejo, los de las Cámaras y el Gobierno.

Habla el presidente del Consejo. El presidente dijo: Comprenderéis ciertamente la emoci6n que me produce el dirigiros la palabra en las condiciones en que me encuentro el partido liberal-conservador, que por verse privado de la inteligente direcci6n del insigne hombre público que hasta hace pocos meses lo acudaba, arroja sobre el actual Gobierno y especialmente sobre quien tiene el alto e inmerecido honor de presidirlo, la difícil, la ardua tarea de orientar la política, de determinar la conducta y de fijar el programa que ha de desenvolverse en el gran partido, inspirándose, como siempre, en nobles sentimientos de abnegaci6n y patriotismo.

Una divergencia, bien conocida, del señor Maura, con anterioridad a la crisis planteada por el señor conde de Romanones en el mes de Octubre del año último, respecto a la política liberal-conservadora debería ó no encargarse del Gobierno en el caso, que a la saz6n se consideraba inminente, de que no pudiera continuar gobernando el partido liberal con el anterior Parlamento que le apoyaba, por escisiones ocurridas en el seno del mismo, no parecía motivo suficiente, causa bastante, aun cuando hubiera prevalecido el criterio contrario al del Sr. Maura, para que este hombre público abrigase y manifestara el propósito de abstenerse indefinidamente de toda activa intervenci6n en la vida nacional; el Sr. Maura, al que habíamos seguido con adhesi6n entusiasta, firme, inquebrantable, al que en memorable ocasi6n habíamos rogado unánimemente que continuara ejerciendo una jefatura en la que considerábamos insustituible, respondiendo sin duda a imperativos de su honrada conciencia, se negó a constituir Gobierno en las circunstancias en que se le ofrecía; los esfuerzos que privadamente había y hecho con anterioridad a la crisis para persuadir al Sr. Maura de la necesidad de tomar el Gobierno si a él no quería la Corona y que debía ser él y sólo él quien se pusiera al frente del mismo, habian resultado estériles, y, por desgracia, totalmente infructuosos. Requerido yo entonces por S. M. el Rey para constituir y presidir un Gobierno del partido liberal-conservador, llamándose a él por la circunstancia de haber tenido la alta honra de presidir el Congreso de los Diputados en las últimas Cortes conservadoras, hubé de rogar a S. M. el Rey que me concediera un plazo para dar una contestaci6n definitiva, a lo cual accedió benévola y amablemente S. M. el Rey, y no pudiendo conocer la opini6n ni recibir el consejo del Sr. Maura, autente a la saz6n de Madrid, no pareciéndome posible aconsejar a S. M. el Rey que desistiera por algunos días del curso de aquella crisis que se producía en las circunstancias tanto difíciles que todos recordáis, hubé de consultar la opini6n de muchos hombres ilustres de nuestro partido, encanecidos en el servicio de la Patria, fundadores algunos de ellos con el inolvidable Cánovas del Castillo de esta agrupaci6n política que se constituyó a raíz de la gloriosa Restauraci6n de la Monarquía legítima; fortalecido con sus opiniones, que coincidían en absoluto con las que yo privadamente había manifestado tantas veces al Sr. Maura, me decidí a tomar sobre mí la pesadísima y abrumadora carga de constituir un Gobierno, considerando que el partido conservador por su organizaci6n, por su historia, por los sentimientos que le animan, no puede dejar de contestar jamás a los requerimientos de la Corona cuando la Corona lo considere necesario. (Muy bien, grandes aplausos.)

Contra toda mi voluntad y desechando toda clase de personales conveniencias, acepté como un sacrificio la posici6n altísima que tan inmerecidamente cupo, seguro en mi conciencia de que, en la medida de mis fuerzas, prestaba en aquel momento un servicio a mi país, a mi Rey y a mi partido. (Muy bien, aplausos.) Y yo, señores, jamás, jamás, he solicitado de nadie ninguna de las altas posiciones que por inmerecido halago de la suerte, por la confianza de mis jefes y por el apoyo de mi partido he ocupado en mi vida no corta vida pública. ¿Quién sería tan insensato que suponga que yo había de solicitar ni directa ni indirectamente la pesada carga de dirigir un Gobierno del partido conservador? No; pero ya estoy colocado en este trance desde el mes de Octubre, y bueno es que sepáis que no soy de los hombres que sienten cansancio, ni desfallecimientos, ni desmayos. (Muy bien.)

Y estoy aquí y estaré mientras tenga la confianza de la Corona y el apoyo de mi partido; estaré dispuesto a hacer el sacrificio de toda conveniencia, y si fuera necesario el

de la vida, porque cuanto mayores sean las dificultades y más grandes y más inmediatas puedan ser los riesgos, más estimulado me siento yo al cumplimiento de mi deber. (Grandes aplausos.)

No es este, señores, momento oportuno de exponer programas ni anunciar propósitos. Nunca se ha hecho eso por los jefes de Gobierno en reuniones de esta clase. El programa del Gobierno, lo que el Gobierno se propone hacer, atendiendo a los graves problemas que actualmente preocupan al país, está con amplitud expuesto en el Mensaje de la Corona que mañana leerá S. M. el Rey ante las Cámaras reunidas, a las cuales hay que reservar las primicias de ese programa. (Muy bien.)

Yo voy a decir dos palabras respecto de la orientaci6n política de este Gabinete. Ello que yo quiero, que no inspiremos en la tradici6n gloriosa de este gran partido que es liberal en las ideas y conservador en los procedimientos. (Aplausos.) Liberal en las ideas porque nosotros deseamos el progreso, amamos la cultura, sentimos profundo respeto a todas las opiniones, por opuestas que sean a las que nosotros tenemos, y deseamos que la paz en los pueblos sólo es perdurable cuando tiene por base el respeto al Derecho y el imperio de la Justicia. Conservadores en los procedimientos, porque no ignoramos que los Gobiernos débiles engendran generalmente la indisciplinada social y la violencia colectiva, hacemos, pues, una política amplia, sin molestias para nadie, procurando y facilitando la aproximaci6n al Régimen que felizmente impera en España, de aquellos ciudadanos y de aquellas fuerzas políticas que, sea cual fuere su bandera, sea cual fuere su programa, aspiren a implantarlo bajo el reinado de D. Alfonso XIII, porque con ellos, como con el partido liberal, tenemos un gran interés, una gran responsabilidad de la Patria y de la Monarquía. (Aplausos.)

Vosotros venís a ayudarnos en una empresa harto laboriosa y harto difícil. Contamos con vuestra colaboraci6n, conociendo, como conocemos, vuestro patriotismo; pero no olvidemos que necesitamos también para la soluci6n de los grandes problemas nacionales que a la hora presente a todos por igual nos preocupan, el concurso de nuestros adversarios, el concurso de las oposiciones. El país lo espera también; el país sabe que es el Parlamento la más firme garantía del libre ejercicio y del normal desenvolvimiento de los preceptos constitucionales y espera y ansa que salga del Parlamento la soluci6n de esos grandes problemas, contribuyendo así a preparar a esta noble y vieja España un porvenir de prosperidad y de grandeza. (Grandes y prolongados aplausos.)

Antes de conceder la palabra al honorable presidente del Senado, señor general Azcárraga, propongo que se acuerde que yo, quien hago el honor de escucharle, que voy a dar la palabra al Sr. González Besada, (Nuevos aplausos), del cual no necesito hacer elogio alguno, porque la sola designaci6n y vuestro aplauso, demuestran que es un hombre que todos hacemos de sus merecimientos y de sus servicios. (Grandes aplausos.)

El presidente del Senado. Señores, es mi primer deber, después de dirigiros un afectuoso saludo, expresar al Gobierno de S. M. mi profunda gratitud por haberse servido designarme para presidente del Senado. No creo que se me pueda tachar de modesto si digo que en la Cámara Alta hay cargos más importantes que el que yo tengo, pero estando ya publicado el Real decreto nombrándome presidente, tengo que dar las gracias a S. M. el Rey por haberse dignado aceptar la propuesta del Gobierno.

Muy felizmente comprendí cuál es mi misi6n, mi misi6n es ayudar al Gobierno, procurar que las leyes que proponga sean votadas por la Cámara que presido, después de la discusi6n necesaria. También es indispensable, y con ella cuento y creo que podemos contar todos, la adhesi6n, la ayuda, la cooperaci6n, la abnegaci6n de todos los miembros que forman la mayoría. De esta manera se podrá dar soluci6n a los proyectos importantes que el Gobierno ha de presentar. Yo aán los desconozco; pero mañana sabremos cuáles serán, y como adictos al Gobierno procuraremos, naturalmente, que salgan adelante con aquéllas modificaciones necesarias y convenientes que de la discusi6n resulten.

Contando, pues, con el patriotismo del Senado y de los señores senadores, creo que se seguirán venciendo las dificultades que puedan surgir. (Aplausos.)

El presidente del Congreso. Cúmpleme, señores, en primer término, tributar un testimonio de gratitud al Gobierno de S. M. por haber tenido la bondad de designar mi nombre para dirigir los debates del Congreso de los Diputados, y en segundo lugar a los señores de la mayoría, que tan benévola y noble me han acogido, dispensándome con ello altísima merced. No por un alarde de hipocresía, que repugna a mi carácter, si con la conciencia plena de lo que a decir vos voy, creo en el caso de significar la verdad de mis sentimientos, es decir, la modestia de mi condici6n, y yo he de atribuir, lo mismo la designaci6n del Gobierno, que la benévola aceptaci6n vuestra, a una justicia que me hacéis, y es la de que en mi pequeña maleta llevo una lealtad ejemplar, una voluntad resuelta y firme al servicio del Gobierno de S. M. y una espontaneidad no para cuando la conveniencia se presente, sino para el instante mismo en que se me indique, de poner mi cargo y mi persona al servicio del Gobierno y en bien del partido, estimando que no contribuiría, que no respondería a los mandatos de mi conciencia, si mi persona no estuviese dispuesta, como lo ha estado siempre, a toda clase de sacrificios, que si lo fueran, nunca he dudado en hacerlos, y el Gobierno sabe cómo dispongo en todo instante y en todo punto de mis modestos servicios, del cargo que desempeño y de toda la utilidad de mi persona.

Yo ya dicho esto, créteme en el caso de recoger algunos de las palabras de nuestro ilustre presidente, y permitidme vosotros que al recogerlas, procure interpretar los sentimientos de la mayoría. Yo sé, señor presidente del Consejo de ministros, que esta mayoría conservadora está dispuesta a servir incondicionalmente, en primer término, al ilustre presidente del Consejo de ministros, que es la encarnaci6n suprema de la direcci6n del partido (muy bien), a todos los señores ministros por lo que valen y por la representaci6n que legítimamente ostentan de los diferentes matices de la gran agrupaci6n conservadora, y sé que esta adhesi6n ha de ser como ha sido siempre, leal, perseverante, fervorosa; leal, porque es vuestra condici6n; perseverante, porque perseveraremos en vuestros gloriosos tradiciones, y fervorosa, porque os invita a ello la comunidad de ideas y de sentimientos.

Siempre ha sido ardua y penosa la labor de gobernar, y sólo puede tomarse como pasatiempo el juicio de las gentes que se hacen y se deshacen, y el trabajo, el mérito; por esta tarea ingrata lo es mucho más en los actuales instantes de la vida política moderna; lo es por las grandes preocupaciones y problemas de orden externo y de orden interno; y si siempre han necesitado los Gobiernos sentirse fortalecidos con el concurso y el apoyo de las mayorías, en estos instantes, repetido es más necesaria, precisa en toda ocasi6n y vosotros no habréis de negarle jamás vuestra asiduidad y constancia, vuestro apoyo, vuestro estímulo, la adhesi6n de toda hora y de cada momento, aquella que no deja lugar a dudas sobre la agudización del concurso de todos los elementos que integran las fuerzas conservadoras. (Muy bien, muy bien.)

Yo sé que siendo la política arte de realidades y siendo legítimo que todos y cada uno de los que ostentan representaci6n de mandatos del Gobierno y el Gobierno actual, en estos instantes, repitido es más necesaria, precisa en toda ocasi6n y vosotros no habréis de negarle jamás vuestra asiduidad y constancia, vuestro apoyo, vuestro estímulo, la adhesi6n de toda hora y de cada momento, aquella que no deja lugar a dudas sobre la agudización del concurso de todos los elementos que integran las fuerzas conservadoras, levantar los sentimientos y el pensamiento por encima de todas vuestras conveniencias, y prestar vuestro concurso con aquella abnegaci6n, con aquel espíritu resuelto al sacrificio que ha caracterizado a una agrupaci6n que la agrupaci6n que fundó un día el insigne Cánovas del Castillo y que nos ha enseñado que dentro de las masas conservadoras, más aún que en todas las agrupaciones políticas, por necesidad, por su constituci6n, por hallarse fundidas en ella como el primer baluarte de la Patria y de la Monarquía, estas dos ideas substanciales, es absolutamente indispensable, cuando el instante llegue, olvidarse de la conveniencia propia y ser todo altruismo, todo civismo, toda ciudadanía. (Grandes aplausos.)

Con vivos al Rey y al partido conservador se terminó el acto a los tres cuartos de hora. Diputados y senadores desfilaron ante el Sr. Dato, saludándole y felicitándole. El Sr. González Besada fué también objeto de muchas manifestaciones de simpatía.

Después se sirvió un espléndido lunch. Los Sres. Sánchez Guerra, Prado y Palacio y Lora y Albareda atendieron a todos los concurrentes con gran amabilidad. La Banda municipal, situada al final del salón del subsecretario, mientras duró el lunch ejecutó el siguiente programa: Obertura de La flauta mágica, Mozart. En la Alhambra (serenata), Bretón. Minuto de Orfeo, Gluck (flauta a solo, Sr. Martínez).

Boleto de Los diamantes de la corona, Barbieri. Parsifal. Los encantos del Viernes Santo, Wagner. Pasodoble de la zarzuela Los voluntarios, Jiménez.

LOS ASISTENTES

Senadores: Señor conde Casal, D. Ramiro Pérez El Zaguirre, D. Gregorio Mazarrosa y Parlo, D. Joaquín García, señor marqués de Villalta, D. Manuel María Albarrán, señor marqués de Argüelles, señor marqués de Santa María de Carrizo, D. Rafael Abril y Exequiel Ortúño, D. Javier Igarite, don Francisco Bergamín, señor conde del Serrall, D. Pablo Martínez Pardo, señor general D. Marcelo de Azcárraga, D. José María Caray, D. César Jiménez Arenas, don Javier Gil Becerril, señor conde de Peñarver, D. Darío Bugallal, D. Anselmo Rodríguez de Rivas, D. Agustín Terreiro Ibarra, D. Tomás Ibarra, señor marqués de Casaméndolo, D. Julián Gamés Fátos.

Señor marqués de Portago, señor marqués de Grijalva, señor conde de Vilches, D. Francisco Lastres, D. Lorenzo del Busto, D. Valentín Cespedes, D. Eduardo Torres Taboada, señor conde de Campillos, D. Vicente Calabuig, señor conde de Albar, señor marqués de Tosos, señor marqués de Lién, señor marqués de Mochales, D. Joaquín García y García, D. Ramón de la Cuesta, señor marqués de Chavarrí, señor marqués de Cayo del Rey, señor marqués de San Juan de Piedras Albas, señor duque de las Torres, señor marqués de Canillejas, D. Agustín Bullón de la Torre, señor marqués de Grigni, señor conde de Esteban Collantes, D. Mariano Vázquez de Zafra, señor duque de Nájera, señor conde de Ruidoms, D. Rafael de Mazarredo, D. Manuel Linares Rivas, D. Federico Bolea, D. Camerindo Díaz Corralés, D. Eduardo Yáñez, señor conde de Osilo, D. Mateo Silveira, D. José María Marqués, don Tomás Montejo, D. Leopoldo Larros, don José Alvarez Net, D. Nicasio Montes Sierra, señor marqués de Peñañeta, señor marqués de la Mina, señor conde de la Vega de Selá, D. José Espina, D. Félix de Gregorio, D. Pedro del Castillo Olivares, D. Florentino Sotomayor, señor duque de D. Camerindo Díaz Corralés, don José Santos y Fernández Laza, señor conde de Agrela, D. Carlos Alvarez, D. Rafael Bermejo, D. Moisés Carballo, D. Antonio Jalón, señor marqués de Herrera, señor vizconde de Roda, señor barón del Castillo de Chirel.

de Santa Ana, señor conde de Torata, señor duque de Granada y Villahermosa, señor conde de Torre Arias, D. Ramón Carranza, D. Antonio María de la Bárcena, señor duque de Luna, D. Luis Maldonado, D. Juan Antonio Cavestany, D. Luis Pérez Guisquet, D. Ramón Benito Mareña, señor conde de Torreñán, D. Antonio Sautarraz, D. Guillermo Benito Rolland, señor conde de Zúñiga, señor conde de Montelirio.

Senadores que han manifestado su adhesi6n. D. Mariano Frías Pérez de los Cobos, D. Manuel Burgos y Mazo, D. Manuel Castiellón, D. Pedro Cobo Jiménez, D. Ramón de la Cuesta, D. Manuel Grande de Vargas, D. Joaquín Sánchez de Toca, señor conde de Heredia Spínola, D. Antonio Jalón, señor duque de Mandas, D. Luis Pérez Cistué, señor barón de Petres, D. Anselmo Rodríguez Rivas, D. Ricardo Royo Villanova, señor duque de la Seo de Urgel, señor marqués de Ivantrey, señor marqués de la Vega de Inclán.

Diputados. Señor marqués de González de Quirós, don Manuel Delgado Barreto, D. Vicente Urrutia, D. José Estrada, D. Jorge Silveira, don Tomás Castellanos, D. Luis Espada, don Mariano Agrela, D. Quintín Escobar, don José Martínez Ruiz, D. Antonio de Veclana, señor marqués de Puerto Seguro, D. Alfonso Pidal, D. José María de Azcárraga, don Juan J. Ruano, D. Isidoro La Cierva, D. Simón Mellado, D. Juan Barco, D. Arcadio Albarrán, D. Faustino Silveira, señor marqués de Cáceres, señor duque de Alba, señor duque de Sotomayor, señor conde de Montarroy, D. Arturo Pérez Marrón, D. Andrés Gutiérrez de la Vega.

D. Alfonso Polavieja, D. Manuel López de la Cámara, D. Manuel Rodríguez Acosta, D. Joaquín Montes Jovellar, D. Luis Antón del Olmet, D. Augusto González Besada, D. Mariano Ordóñez, D. Gabriel Bugallal, señor marqués del Vadillo, D. Eduardo Dato, señor marqués de Letma, D. Eloy Borda, D. José Jorro Miranda, D. Lorenzo Dominguez Pascual, D. José de Igual, D. Emilio Ortúño, D. Abilio Calderón, D. José Gil Biedma, D. Carlos Cañal, D. Antonio Mejías, D. José Benjumea, D. Ildefonso Marañón, D. Tomás Ibarra, D. Joaquín Calderón Ozores, D. Manuel de Argüelles, señor marqués de Torrelaguna, D. Juan Cervantes, D. Julio Wiest, señor conde de Torreplatares, D. Enrique Atienza Vascos.

D. José de Trola, D. Francisco M. Avial, D. Joaquín Codorniu, D. José María Martínez, D. Rodolfo del Castillo, D. Eduardo Moreno Agrela, D. Jacinto Conesa, D. Angel Moreno, D. José Maestre Pérez, D. Ángel Godares, D. Augusto Príncipe, don Manuel de Pineda, D. José de la Peña, D. Evaristo, D. Mariano Delgado, D. José Luna Pérez, D. Manuel Rebollo, D. Manuel Martínez Vázquez, D. Javier Sánchez Dalp, D. Benito Castro, D. Santos Vallejo, don Cristóbal de la Puerta, D. Augusto Gálvez Canedo, señor conde de Revillagigedo, señor marqués de Casa Bermeja, D. Pascual Amat, D. Luis Heredia, D. Juan T. Gandarias, don Manuel Reina.

D. Pedro López, D. Juan de Dios Porras, D. José Castillejo y Castillejo, D. Emilio González Llana, D. Nicolás Sánchez Alboran, D. Juan José Romero, D. Luis Didier, señor marqués de Borghese, señor conde de Astorga, D. Felipe Crespo de Lara, D. Gumero Alejandro Mon y Landá, D. Pedro Miranda, D. Francisco Lozano y García, D. Manuel Jiménez Ramírez, D. Antonio María Fabié, señor vizconde de Eza, D. José Montesinos, D. Casimiro Pando Argüelles, D. Antonio Enciso, D. José Estévez, D. Francisco Zarambona, D. César Silió, D. Leopoldo Martínez, D. Felipe Crespo de Lara, D. Gumero Sindo Gil y Gil, D. Antonio Zumarraga, D. Pedro Poggio, señor vizconde del Pontón, D. José Martínez Acasio.

D. Alfredo Sanz Vives, D. Carlos Vara Aznarez, señor marqués de Santa Cruz, D. Eduardo Auno, D. Leopoldo G. Durán, D. Francisco Aparicio, D. Manuel Creus, D. José María Chivarrá, D. José de Amézola, D. José del Moral, D. Luis Tur, don Francisco Laiglesia, D. Emeterio Muga, D. Ramón Salvador, D. José Díaz Cordobés, D. Julio Jareño, señor conde de Peña Ramiro, señor marqués de Algara de Grés, D. Ricardo Burgos, señor conde de San Luis, D. Salvador Argüelles, D. Federico Arriaga, D. Anselmo Ollerros, D. José María Méndez Vigo, D. Juan Lazaga, don Isidoro Zapata y Soriano, D. Manuel Fernández Vilart, D. Vicente Pío de Piniés, señor marqués de Valdivia.

D. Celerino Arroyo López, D. Juan Díaz Canaja, D. Patricio Garvey, D. Bartolomé Bolívar, D. José Tejero, D. Antonio Mejías Asensio, D. José Luis Castiellón, señor vizconde de Amayá, D. Juan Cuervo Poman, D. Javier García de Leñán, D. Baldomero Martínez de Tejada, señor conde de las Cabezas, D. Manuel Bueno, don Raimundo Fernández Villaverde, D. Ricardo Ramos Cordero, D. Enrique Turull, D. Senén Canido, D. Rogelio Madariaga, D. Jacinto Felipe Picón, D. Bautista Valldebrás, D. Carlos Hernández Lázaro, señor marqués de Vivod, D. Gabriel Esquevella, D. José Maestre Latorra, D. Faustino Bernard, señor marqués de Nájera, D. Antonio Alesanco, D. Nicasio Alas Pumariel, D. Francisco Moliner, D. Isidoro Bugallal, D. Félix Sanz Calvo, D. Lorenzo Borrego, D. Román Sanjurjo, señor marqués de la Frontera, señor conde de Marsilla, D. Manuel Sáenz de Quejana.

SANTIAGO MATAIX

Gerente

IMPRESIÓN - ESTEREOGRAFÍA
CERVANTES, 19.-SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

en la Administración

No se devuelven los originales
DIRECCI6N TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

LA CEREMONIA EN EL SENADO

El Rey ante las Cortes

LA SESION DE ESTA TARDE

Esta tarde, a las tres, ha comenzado la solemnidad de apertura en el Senado, con arreglo al ceremonial que ayer publicó la Gaceta. En el antiguo palacio de Doña María de Molina flaquea la bandera nacional. De los balcones del edificio cuelgan vistosos retratos. Un bermejo dosel con franjas de oro cubre la puerta principal. Cubren las paredes del vestíbulo ricos tapices de la Casa Real.

El estrado real.

En el fondo del estrado, sobre una pequeña escalinata y bajo un amplio dosel, los Reyes. A la izquierda de los Monarcas, en una pequeña tribuna, la Reina Doña Cristina. A continuaci6n, en sillones, los Infantes. A la derecha de Don Alfonso y Doña Victoria una mesa, tras de la cual aparece el Gobierno, presidido por el Sr. Dato. Tras la balaustrada, equidistante de los Reyes y del Gobierno, otra mesita, sosteniendo la corona.

Las tribunas.

La antigua capilla del Palacio de la Reina, castellana presenta deslumbrador aspecto. Tribunas y escaños aparecen atestados de damas elegantemente ataviadas, y de caballeros que visten de etiqueta y lucen vistosos uniformes, ostentando condecoraciones y medallas. En las tribunas alta y baja de la derecha toma asiento el Cuerpo diplomático. En la del presidente, los duques de Parma. En las otras, el público.

EL DISCURSO DE LA CORONA

A la hora de cerrar la edici6n empezaron a llegar las curullas que envían nuestros reporteros del Senado. En la imposibilidad de componer todo lo que llega, antes de la hora del cierre, nos limitamos a dar el texto íntegro del discurso de la Corona, que S. M. ha leído, con voz clara y distinta, y los comentarios que este documento nos sugieren.

Señores senadores y diputados: Al presentarme a vosotros para fructificar vuestras tareas, en cumplimiento de un precepto constitucional que es siempre grato porque me reúne en esta solemnidad a los representantes de la naci6n española, el sentimiento patriótico que a todos nos anima y que permite y aconseja la colaboraci6n de todos los españoles en las empresas dirigidas a la prosperidad y al progreso de nuestra amada Patria, me infunde la esperanza de que vuestra labor ha de ser fructífera y abundante, de suerte que, mejorando los servicios públicos, promoviendo el legítimo desarrollo de las actividades sociales en las diversas esferas de la cultura y el trabajo, y manteniendo el espíritu de ordenada libertad propia de los tiempos en que vivimos y del Régimen establecido, logre la Naci6n los bienes a que es acreedora y que son objeto de mis deseos, y, sin duda, de los vuestros.

El ejercicio de la misi6n civilizadora que nos incumbe en las regiones del Norte de África, adscritas a nuestra influencia por títulos históricos y geográficos reconocidos en los Tratados internacionales, ha impuesto a la Naci6n sacrificios animosamente aceptados, que merecen recuerdo preferente y me inspiran, como os inspirarán a vosotros, el deseo, unido a la esperanza, de que alcancen pronto la natural y merecida recompensa en el pacífico y próspero desarrollo del protectorado en nuestra zona de influencia. La reciente presentaci6n de las cartas creenciales de mi embajador cerca de la Santa Sede, ha dado ocasi6n para reiterar a Su Santidad el firme propósito que anima a mi Gobierno de mantener constantes é inalterables las relaciones de armonía felizmente existentes entre ambas potestades, adscripciones que responden a acendrados sentimientos de la Naci6n y a mi filial veneraci6n hacia el Santo Padre.

Amistosas y cordiales son también, dichosamente, las relaciones que nos unen con todas las naciones extranjeras. Los especiales vínculos que, por nuestros deberes civilizadores, nos ligan con la República francesa se manifiestan y estrechan cada día más en el curso de la acci6n emprendida por ambos pueblos en las zonas respectivas de su protectorado en Marruecos. Los Gobiernos de España y Francia, dentro de la acci6n internacional, se han comprometido uno por los otros a procurar, con muestras recíprocas de consideraci6n y amistoso concurso, facilitar el pacífico y progresivo desenvolvimiento de la misi6n que a cada Estado incumbe, poniendo a la vista de todos, y particularmente de la poblaci6n marroquí, la armonía y el acuerdo que entre ellos existe.

Muy firme es también la amistad que nos liga con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. Mi Gobierno delibera al presente con el de Su Majestad británica y el de la República francesa sobre la organizaci6n que ha de darse a la ciudad de Tánger y su zona, y como que los pactos de vista diferentes que se han manifestado sobre esta materia hallarán soluci6n satisfactoria en disposiciones que, acomodándose a las condiciones peculiares de dicha regi6n y al carácter de internacionalidad que los Tratados han querido asignarle, tengan en cuenta la especial representaci6n que los intereses españoles y los intereses capofiles.

Desearé mi Gobierno de favorecer las relaciones comerciales con los países amigos, dentro de la protecci6n conveniente a los intereses patrios, dedicando a este aspecto de la economía nacional toda la atenci6n que merece, pudiendo anunciar desde luego, a las Cortes, la conclusi6n de las negociaciones en curso, mediante un convenio que oportunamente será presentado a vuestra aprobaci6n, muestra no sólo de los sentimientos amistosos que existen entre las dos naciones, sino del propósito que las anima, de arrastrarlas por la renovaci6n de sus Tratados comerciales. Todos serían motivos de satisfacci6n para mi Gobierno en el orden internacional, si no hubiese turbado nuestro ánimo la dolorosa impresi6n de las violencias que, al igual de las sufridas por ciudadanos de otras naciones

Se han sometido contra algunos de nuestros compatriotas en una parte del territorio mencionado. Dentro de las dificultades que ofrece la empresa, mi Gobierno ha procurado procurar aliviar la situación de los españoles allí establecidos en el mismo tiempo que, con la presencia de un buque de guerra en Veracruz, manifiesta la solicitud que le inspiran los numerosos intereses de nuestro país que allí existen y a los cuales desea prestar todo el apoyo moral y el posible auxilio de la nación española, que, por otra parte, no existe indiferente a los males que afligen a la República mexicana, sino que, como responsable del sentimiento de su paz interior, respondiendo a los sentimientos de particular afecto y comunidad de raza que experimentamos hacia los pueblos americanos de estirpe hispánica.

Con preferente solicitud atiende mi Gobierno a cuanto se relaciona con el sufrimiento y sufrido que padecen los españoles en el extranjero, visto el estado de las operaciones, que, en fecha no remota, sea posible ir realizando alguna reducción en aquel contingente.

La práctica ha demostrado lo equitativo y beneficioso que es el pago de los impuestos y el cumplimiento de los deberes fundamentales de la ley del Servicio militar obligatorio, a pesar de haberse iniciado su planteamiento en circunstancias nada fáciles. Las deficiencias que la práctica señala o haya señalado serán remedadas con la debida diligencia.

Cumplidos con exactitud los preceptos de la ley de 7 de Enero de 1908, tanto en lo que se refiere a la implantación de un régimen industrial de carácter civil en los Arsenales del Estado, como en lo que afecta a la reducción del personal, dejan ya sentados sus efectos satisfactorios en la industria nacional y en el desarrollo de nuestro poder naval. No sería acertado detener en ninguna de estas manifestaciones la marcha progresiva de la actividad nacional, y, para evitarlo, mi Gobierno os someterá proyectos encaminados a mantener sin discontinuidad el trabajo de los talleres, a dar a los talleres nacionales anexos y a organizar los Cuerpos de la Armada, inspirándose en el espíritu que domina en las Marinas modernas.

Preferente atención del Gobierno y de las Cortes reclaman los asuntos económicos y financieros, de cuya solución dependen en gran parte los demás aspectos de la actividad nacional. Los últimos años, especialmente en lo que atañe a las obras públicas, a la cultura nacional y a la defensa del territorio, unido a cuantiosas desgravaciones en los tributos, ha producido en la marcha de la Hacienda efectos cuyo remedio es urgente. A este fin, además de practicar una gestión escrupulosa de los gastos, al elaborar, para someterlo a vuestro examen, el proyecto de Presupuestos para el año próximo, mi Gobierno os someterá también los proyectos necesarios para reformar la organización de algunos impuestos, con el intento de lograr su mayor eficacia y más equitativa distribución, estimulando a la vez el desarrollo de la riqueza privada, regulando los tributos que deben cambiar de asiento a consecuencia de las presiones determinadas en la ley de abolición del impuesto de Consumos y perfeccionando los organismos encargados de la investigación y exactitud de los datos. Estas reformas, y una inflexible severidad en la administración del Presupuesto, es de esperar que restablezca la marcha normal y próspera de la Hacienda, sin necesidad de apelar a nuevos tributos, ni a recargos sensibles sobre los existentes, ni a transformaciones radicales y violentas, que perturben el orden que favorece el rendimiento tributario.

También se propone mi Gobierno someter medidas que remedien las dificultades que pone a la elasticidad de la circulación fiduciaria la vigente ley reguladora de la actuación del Banco nacional y preparen las condiciones necesarias para la emisión de moneda, y que el actual privilegio de emisión concedido al Banco de España se halla próximo a su terminación.

Atento a las imperiosas exigencias de la vida agrícola, mi Gobierno aspira a dar el mayor impulso a los trabajos de restauración de las cabeceras hidrográficas, de las carreteras forestales, procurando la mayor producción de los montes de utilidad pública, para lo cual se os presentará un proyecto de ley que armonice las necesidades actuales de las entidades propietarias con el mejoramiento de dichos montes. Asimismo someterá a vuestra consideración un proyecto tocante a la extinción de las plagas del campo y a la defensa contra las mismas, una ley de epizootias para la conservación de la riqueza pecuaria, y, en fin, otra que desarrolle la industria siderúrgica, base importante del bienestar de la clase agrícola en aquellas comarcas donde se dan las condiciones necesarias para esta explotación.

En punto a obras públicas, las líneas generales del plan están trazadas por los requerimientos más urgentes de la opinión, y de las necesidades nacionales. El fomento y constante desarrollo de estas obras parecen inexcusables. Es urgente una reparación general y ordenada de las carreteras del Estado, que satisfaga las necesidades del tráfico moderno y, al propio tiempo, salve de la destrucción tan importantes vías y permita obtener la debida utilidad de los cuantiosos caudales públicos invertidos en construirlos, aplicando a tan importante necesidad el espíritu de patriotismo y de solicitud de vuestro patriotismo, y siguiendo en la realización de las obras el orden que marque la importancia relativa de las vías; es decir: comenzando por las que unen a Madrid con las fronteras y con las otras capitales. El desarrollo progresivo de los ferrocarriles secundarios, los puentes y las obras que tiendan a completar la red general de comunicaciones, interrumpida, a veces, por soluciones de escasa extensión, bastante, sin embargo, para alejar regiones inmediatas, y las obras hidráulicas, que tanto aumentan y mejoran la producción, han de ser objeto de cuidado especial. El criterio de mi Gobierno es el de desentenderse por todos los medios de la riqueza agrícola, proporcionando trabajo a las clases necesitadas y creando elementos de vida que sean remedio eficaz de la emigración. El curso para construir caminos vecinales, la canalización del Manzanares y los auxilios para el abastecimiento de agua potable a las poblaciones, contribuirán también a aumentar la prosperidad de los núcleos urbanos, y entre ellos de la capital de España, sin olvidar a los pueblos más humildes, a los que se procurará dotar de vías de comunicación y mejorar su higiene, facilitando su vida propia y su vida de relación. Se os someterá, en fin, un proyecto destinado a obtener el crédito necesario para construir, a medias con Francia, la estación internacional de Cantabrico, en la línea transpirenaica, próxima a inaugurarse.

En materia tan importante como la Instrucción pública, es reconocida por todos la necesidad de unificar y seleccionar las abundantes y confusas disposiciones legislativas que, en torno de la vigente ley, ha ido creando la no escasa labor de los Gobiernos durante más de medio siglo, como es también notoria la necesidad de reformar dicha ley y de reducir a normas legales los preceptos administrativos porque se rige en gran parte la enseñanza oficial, para que la estabilidad propia de las leyes aleje la tentación de modificar a cada paso esos preceptos por iniciativas siempre entusiastas, pero no siempre afortunadas.

Mi Gobierno, cumpliendo con este deber que es parte de su proyecto, atiende oportunamente un proyecto de ley de Instrucción pública, en el que se armonice en lo posible las distintas tendencias dentro de la fiel observancia de los preceptos de la Constitución del Es-

tado y del respeto debido a las creencias, que comparte, de la inmensa mayoría de los españoles.

Abriga también mi Gobierno el propósito de acometer sin demora la inaplazable reorganización de los servicios de comunicaciones postales y telegráficas, para que España deje de ser una excepción en el concierto de la Unión Universal. A ello nos invita la circunstancia de reunirse en Madrid dentro de este año el Congreso Postal y los compromisos que, a consecuencia de sus deliberaciones, habremos de adquirir verosímelmente en la vida de relación con los demás pueblos.

La higiene pública, ramo principal de la Administración moderna, reclama la reorganización de la Inspección municipal de Sanidad, la creación de Institutos o Laboratorios provinciales y la expansión y desarrollo de las actuales funciones del Instituto Nacional de Higiene que lleva mi nombre, para establecer en él las enseñanzas propias de la especialidad sanitaria, creando el título o diploma de médico higienista. Mi Gobierno se preocupa también del saneamiento de las viviendas, que tanto afecta a la salud pública y se relaciona con el problema social de las casas baratas para obreros.

Los sagrados intereses de la Justicia, salvaguardia del Derecho, aconsejan medidas que la faciliten y la pongan al alcance de todos. A este fin obedece el proyecto que os será presentado acerca de los Aranceles judiciales y también, en otra esfera, el referente a la libertad condicional, en que han de aprovecharse las lecciones de la práctica para la posible realización de los progresos del sistema penitenciario, ensayados ya en los pueblos cultos. La reglamentación de la ley Hipotecaria y la resolución de las dificultades que el mundo del trabajo, hasta la inspección del cumplimiento de aquellas disposiciones; obra a que habrán de contribuir con su experiencia y celo, en los diversos órdenes de su actividad, los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión.

No han dejado de considerarse mi Gobierno anteriores las cuestiones jurídicas y los estados de opinión producidos con motivo de la aplicación de la llamada ley de Jurisdicciones. El actual se propone atender a esta que en la hora presente es una aspiración generalmente sentida, proponiendo la reforma de los artículos de los códigos penales y de procedimientos de todas las jurisdicciones que guardan relación con aquella ley y que permitirán su derogación al ser reformados.

Señores diputados y senadores: La labor es vasta, y aunque parezca modesta en algunas de sus partes, también pide la vida de los pueblos obras modestas y silenciosas, que a veces son más útiles y fructíferas que las grandes transformaciones. De vuestras luces y vuestro patriotismo debe esperarse que esa labor sea sólida, positiva, práctica y de tal índole, que a los hombres de buena voluntad con vínculos de tolerancia y respeto mutuos, para bien y engrandecimiento de la Patria.

NUESTRO COMENTARIO

Hemos leído el Mensaje de la Corona, y confesamos que nos produce un poco de desencanto. No es mucho más explícito y resuelto que el discurso del Sr. Dato a la mayoría; no contiene afirmaciones concretas y específicas sobre la solución de los diversos problemas a que atañe; no es, en fin, una partitura, sino un sinfonía.

En lo fundamental, en el problema de los problemas—Marruecos,—donde esperábamos hallar una concreción clara de las nuevas orientaciones que se imponen, no hay sino un poco de lirismo para el Ejército, una alusión al deseo de que la guerra acabe, y después, en otro párrafo, la tenue afirmación de que «no parece aventurado esperar que en fecha no remota sea posible ir realizando alguna reducción en aquel contingente.» Es poco, poquísimo. Equivale, salvo el buen deseo, a no decir nada. Porque lo que no se precisa en qué proporciones ha de cambiarse la política que allí se sigue desde el comienzo de la guerra, es afirmamos que todo va a seguir lo mismo. Por bien del Gobierno hubiéramos deseado que hablase claro, muy claro.

La excelente voluntad de los ministros aparece diluida en alusiones casi incoloras. Es una lástima que sobre los planes de reforma tributaria, de obras públicas y aun de reformas sociales, todo ello tan importante, no se formulen afirmaciones vigorosas. Sólo aparece claro que se creará el ministerio del Trabajo.

De reformas militares no hay más sino que se remediarán las deficiencias de la ley de Servicio militar obligatorio. En Marina se deja entrever que se construirán más buques. En Instrucción pública se concreta más: el Gobierno prepara una ley de Instrucción, donde se armonicen los preceptos constitucionales y el respeto debido a las creencias. Sobre Comunicaciones también faltan detalles precisos. Tampoco es muy amplio ni muy categórico lo que sobre higiene se dice, ni lo que se aventura sobre reformas en Justicia.

En conjunto, se ve que el Gobierno, vestido de buena voluntad, quiere emprender un camino de obras fecundas; pero como las indica vagamente, no emana del Mensaje el concepto de vigor que conviene y entusiasma.

Claro que es muy difícil redactar un Mensaje de la Corona; pero hubiera convido, al afrontar esas dificultades, prescindiendo un poco del miedo a la enumeración, y ser más categóricos y resueltos. Las circunstancias presentes lo exigen, y teniendo, como tienen, los ministros ideas claras sobre lo que han de hacer, era conveniente convencer a todos, mostrándonos, en líneas generales, sí, pero vigorosas, lo que constituye el bagaje legislativo del Gobierno.

Así, pese a los planes que apuntan aquí y allá, tal vez con excesiva prudencia de forma, el Mensaje no reviste carácter propio. Como los problemas son siempre los mismos, parecen las mismas las generalizaciones que sobre ellos se exponen. Y habiendo ideas propias, planes nuevos, es de sentir que su existencia no se muestre virtualmente. Por eso el Mensaje no sabe a nuevo ni despierta entusiasmo. Es una lástima.

"EL MUNDO" EN PARIS

de venta en todos los kioscos del Boulevard...

LAS ACTAS PROTESTADAS

del Tribunal Supremo

AYER POR LA TARDE

Se reanuda la sesión a las tres y cuarto de la tarde, y se da principio a los debates por el acta de

Seo de Urgel.
El candidato derrotado, Sr. Rúa y Periquet, impugna la proclamación de este acta, hecha a favor del Sr. Anón, y dice que este candidato formaba parte en el año anterior de la Comisión de Reclutamiento, y esto, a su juicio, le incapacita para ser diputado a Cortes.

Da lectura a varios documentos, entre ellos dos o tres cartas del candidato triunfante, en que ofrece cantidades por los votos, y así se demuestra por las actas notariales que acompaña. Rébata lo ocurrido en varios pueblos, donde no se dejaba emitir el voto a sus electores y se les combinaba con exigentes mayores contribuciones y otros excesos por este orden.

A nombre del Sr. Anón defiende el acta el Sr. Siló, y refuta las manifestaciones del Sr. Rúa, sosteniendo que lo ha hecho sólo por seguir lo que ahora está de moda, la insubordinación de la protesta, que tienen todos los candidatos derrotados, y termina pidiendo que el Tribunal determine proponiendo al Congreso la confirmación de la propuesta que viene hecha.

Puigcerdá.
Impugna este acta el candidato reformista, derrotado, Sr. Gara, extendiéndose en grandes consideraciones sobre las incidencias que surgieron en este distrito el día de la elección, y denuncia como defecto legal, y muy principal, la compra de votos llevada a cabo por los señores de Grijalba.

Combate dos actas notariales, por ser nulas, toda vez que una de ellas no está legalizada, requisito preciso cuando se trata de documentos que han de surtir efectos en territorio ajeno al de su otorgamiento, y la otra carece de la fórmula esencial de conectar el notario a los otorgantes, o, en su defecto, a los testigos instrumentales, quienes a la vez tienen que ser del conocimiento del depositario de la fe pública.

Denuncia toda clase de amañes hechos por el Gobierno en favor del candidato ministerial.

Defiende al juez de Lucena, que ha cumplido con su deber y es un funcionario integérrimo.

Termina diciendo que todo el distrito le es adicto, por corresponder al dicente el honor de extinguir el aciquismo allí imperante.

Murias de Paredes.
En nombre propio impugna la proclamación el candidato derrotado Sr. Valbuena, que principia su informe pidiendo benignidad al Tribunal, por no estar acostumbrado a informar, y agrega que la ausencia de parte que haga la defensa del acta, es para él un dato muy halagüeño, por creer que el propio presidente del Consejo de ministros estima que el acta no puede defenderse, por la gravedad de las acusaciones que tiene que hacer.

Continúa el Sr. Valbuena enumerando los amañes que se hicieron en el día de la elección, y enseña un verdadero muestrario de candidaturas, que, a su juicio, no reunían las condiciones exigidas por la ley. Da luego lectura a una carta que produce grandes risas, por los conjuros que en ella se dan para ganar la elección.

No habiendo persona que represente la parte contraria, se da por vista este acta.

Jerez de la Frontera.
El candidato derrotado, Sr. Moreno Mendoza, impugna el acta, fijándose principalmente en el Sr. Barreiro, y dice que en este pueblo no se celebran elecciones desde tiempo inmemorial, y así ha ocurrido en algunas elecciones que su contrario ha obtenido mayor número de votos que votantes hay en el pueblo.

Enumera las ilegalidades realizadas en este distrito, insistiendo grandemente en la compra de votos que ha efectuado y pronuncia un discurso muy fogoso, deduciendo que si su contrario ha obtenido mayor número de votos que votantes hay en el pueblo.

El candidato proclamado, Sr. Garvey, defiende el acta, rechazando las aseveraciones hechas por Sr. Moreno Mendoza, y afirmando que si triunfó es porque obtuvo mayor número de votos que su contrario, sin que para ello se cometieran atropellos de ninguna clase, y termina negando la compra de votos de que ha hablado su contrario.

Villanueva de la Serena.
El candidato derrotado, Sr. Gómez Bravo, impugna el acta en su nombre y en el del Sr. Fernández Daza, y reseña los atropellos principales cometidos en este distrito, y se fija detenidamente en el nombramiento de un juez de instrucción en el pueblo de Alcor, recitado en un pariente del candidato conservador.

Dice después que se llevó a cabo una escandalosa compra de votos en los pueblos de Campanario, Coronada e Higuera la Real, por el candidato Sr. Barreiro, y sostiene que todo esto está comprobado en los documentos que los señores de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y termina pidiendo que el Tribunal declare nulas las elecciones, por los sobornos que se han registrado.

A nombre del Sr. Barreiro defiende el acta el Sr. Bas, rechazando lo dicho por el Sr. Gómez Bravo, y dice que el Sr. Barreiro prueba alguna, tanto de los atropellos realizados como de la compra de votos de que ha hecho mención, agregando que todo esto consta en actas de referencia; pero no existe ninguna de presencia, que son las que pueden influir en la decisión del Tribunal, puesto que sirven de documentos probatorios.

Benavente.
En representación del Sr. Tordesillas impugna este acta el Sr. Rosado, y dice que estas elecciones deben ser declaradas nulas, porque en casi todos los pueblos se constituyeron las Mesas ilegalmente, y agrega que la compra de votos ha sido la característica de esta lucha, señalando el hecho de que cuatro días antes de la elección se giraron 200.000 pesetas por el señor duque de Sotomayor al pueblo de Benavente, y este es un indicio para suponer el destino que había de darse a esta cantidad.

Todo esto está comprobado por medio de actas notariales, levadas a efecto.

El representante del señor duque de Sotomayor, combate las argumentaciones hechas de contrario con gran brevedad, afirmando que viene en representación de todo el distrito a oponerse a las pretensiones apuntadas por el Sr. Rosado, porque así lo desean todos los electores.

Sort-Viella.
El Sr. Doval está encargado de impugnar el acta de este distrito, a nombre del candidato derrotado Sr. Llorens, y pinta a la luz de la misma, por estar comprendida en el artículo 53, párrafo cuarto de la ley Electoral.

años está representándole, y por ello ha sido elegido también esta vez.

LA SESIÓN DE ESTA MAÑANA

A la misma hora que ayer continuó el Supremo su labor de estudio de las actas protestadas.

Estas vistas ya ofrecen poco interés, como lo demuestra el escaso público que acude a las mismas.

Lucena.
El candidato derrotado por este distrito denuncia algunas ilegalidades cometidas por el juez de primera instancia, quien suspendió la vida administrativa de todos los Ayuntamientos y alcaldes conservadores.

La Sala—dice el impugnador—debe tener en cuenta estas coacciones ejercidas por dicho funcionario.

Añade que no tiene interés alguno personal por el distrito de Lucena.

Testigos de todo lo expuesto son el presidente y el fiscal de la Audiencia de Castellón, el gobernador civil de aquella provincia y el modesto senador que os dirige la palabra, señor marqués de Grijalba.

Se lamenta de la conducta del juez de Lucena y de la del presidente de la Audiencia territorial de Valencia, que no ha tenido siquiera la atención de contestarle a dos telegramas, en los cuales le denunciaba que el juez estaba cometiendo verdaderos delitos.

El Sr. Cantos (D. Vicente), candidato triunfante, comienza diciendo con palabras muy elocuentes que sólo por cortesía al más alto Tribunal de la nación, y a su adversario, había accedido a defender la validez de su acta.

Califica de novela todo lo manifestado por su combatiente, y en cuanto a la compra de votos, la disputa de falsa.

Combate dos actas notariales, por ser nulas, toda vez que una de ellas no está legalizada, requisito preciso cuando se trata de documentos que han de surtir efectos en territorio ajeno al de su otorgamiento, y la otra carece de la fórmula esencial de conectar el notario a los otorgantes, o, en su defecto, a los testigos instrumentales, quienes a la vez tienen que ser del conocimiento del depositario de la fe pública.

Denuncia toda clase de amañes hechos por el Gobierno en favor del candidato ministerial.

Defiende al juez de Lucena, que ha cumplido con su deber y es un funcionario integérrimo.

Termina diciendo que todo el distrito le es adicto, por corresponder al dicente el honor de extinguir el aciquismo allí imperante.

Pravia.
Don Heliodoro Suárez Inclán impugna el acta de este distrito con palabras sinceras y conmovedoras.

Relata el calvario sufrido en la lucha de Pravia, afirmando que se ha pisoteado escandalosamente la ley, no constituyéndose en algunos Colegios las Mesas electorales, y en otros faltaron adjuntos.

Muchos votantes no pudieron ejercer sus derechos porque al llegar a determinados Colegios del Concejo de Pravia se encontraron con que estaban cerrados.

Llama burla, farsa y superchería a todo cuanto ha sucedido en el mencionado distrito asturiano.

Todo ello consta en acta notarial, que obra en el expediente sometido a estudio del Tribunal.

En el Colegio de Sandanes se ha intentado romper la urna, cosa que no llegó a realizarse, por llegar a tiempo el que habla.

Para arrebatarle el acta de Pravia se apeló a las más sucias y escandalosas y groseras, y a amañes tan burdos que asquea el enumerarlos.

Afirma que en Arango se ha simulado la votación.

El diputado por la voluntad del distrito es el impugnador que, en unión de su hermano el ex ministro de Hacienda, hijo del juez de Lucena, se representando desde veinte años. El Sr. Castro ha caído allí sin arrajo ni prestigio, como llovido del cielo.

Suplica al Tribunal, en nombre de un país vejado en su dignidad por gentes advenedizas y autoridades desaprensivas, proponga al Congreso su proclamación, que le corresponde por fuero de equidad y de justicia.

El discurso del Sr. Suárez Inclán, elocuente, razonador y persuasivo, ha producido en el público una favorable impresión, que se tradujo en murmullos aprobatorios.

Don Benito Castro, no muy afortunado de palabra, empleó sólo dos minutos en manifestar que carecen de veracidad parte de las manifestaciones hechas por el Sr. Suárez Inclán.

Este ha sido muy felicitado por sus amigos y paisanos.

vela (D. Jorge), Salvatella y Linares Aray (D. Manuel).

Estima que el Supremo tiene que declararse incompetente para juzgar de esta capacidad, en la que debe entender el Congreso.

Su discurso fué muy brillante y elogiado.

Motril.
El Sr. Alcalá-Zamora defiende en estrados al candidato derrotado, Sr. Romero Cívicos.

Dice que la fuerza pública ha protegido toda clase de atropellos.

Los notarios han dado fe de la compra escandalosa de votos.

Las Mesas se constituyeron arbitraria y caprichosamente.

Denuncia secuestros de electores e interceptores de su representado, adjudicación de garrazos e ilegalidades sin cuento.

El representante del diputado electo, señor Márquez, elogia la oratoria del señor Alcalá-Zamora, y se extraña de que este funcionario que era ilegal el acta que defiende el informante.

Afirma que el procesamiento del Ayuntamiento de Motril no fué debido a coacciones electorales.

Censura a un diputado provincial, que a la vez electorero ejerció sus funciones como notario a las órdenes del amigo y representante, Sr. Romero Cívicos.

—El señor marqués trae—dice—una mayoría de 4.000 votos.

Suplica la proclamación de su patrocinado. Rectifica por un minuto el Sr. Alcalá-Zamora.

Presidente: La documentación la cono-
ce.—
—Vista el acta de Motril.

Riava.
El diputado elegido por este distrito—al decir de su adversario,—carece de las condiciones que determina el art. 4.º de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

Solicita su proclamación, y, en definitiva, la anulación de las elecciones.

El Sr. Dintz Cobelia impugna la manifestación anterior, representando al diputado triunfante, Sr. Gil Benítez (D. José).

Lee el párrafo 2.º del art. 53, que trata de las incapacidades y de la revisión ante este Tribunal de las actas protestadas.

Afirma que su representado cumplió los veinticinco años precisamente el mismo día de la celebración del escrutinio; mejor día, si se agrega—veinticuatro horas antes de este acto.

Tortosa.
Comparece solamente el Sr. Nougués, representando al candidato electo D. Marceño Domingo.

El derrotado, señor marqués de Villanueva y Geltrú, no se hizo representar por nadie.

Don Julián Nougués pronuncia breves palabras en réplica de que se agreguen al expediente unos documentos que exhibe.

El Sr. Ciudad Auriol: Es criterio cerrado de la Sala no admitir ahora ninguna clase de documentos, puesto que el plazo de presentación de éstos ha finalizado.

El Sr. Nougués: Los leeré íntegramente.

El Sr. Ciudad Auriol advierte al señor Nougués que en los dos minutos que le restan, determine las causas por las cuales no ha presentado en el tiempo que marca la ley los documentos citados.

El Sr. Nougués da cuenta de las mismas, y la presidencia le dice que puede entregarlos al secretario.

Suspensión.
A las doce y quince minutos se suspende la sesión, que continuará por la tarde a la hora ordinaria.

Informe elogiado.
Entre la gente política y de toga ha sido objeto de múltiples elogios el discurso que el Sr. Dintz Cobelia pronunció en el Senado el día de ayer, cuando se pronunció esta mañana en el Supremo por el ex director general de los Registros D. Vicente Cantos, defendido su acta, adquirida en buena lid, de diputado a Cortes por el distrito de Lucena.

Muy afortunado de palabra el Sr. Cantos, su informe ha sido muy brillante y sincero.

Para el viernes.
Para mañana viernes hay anunciadas las vistas de continuación se mencionan: Durango, Ferrol, Lanzarote, Motilla del Palancar, Novella, Oviedo, Roquetas, Solsana, Sevilla, Tañalla, Torroella de Montgrí, Victoria, Vera, Requena, Dolores y Plasencia.

Se cree que el próximo sábado terminará la celebración de las vistas en el Supremo.

Vistas para el sábado.
Pasado mañana sábado, se celebrarán las vistas de las actas siguientes: Becerrá, Vivero, Caspe, Alcalá de Henares, Alameda, Bermejo de Sayago, Cádiz, Gadesa, Fregenal de la Sierra, Guadix, La Carolina, Miranda de Ebro, Orihuela, Sorbas y Villavieja.

Lierena.
Representa al candidato derrotado el señor Azopardo, fundándose en que el señor Uria, triunfante, está incurso en incapacidad, por ser agente de todos los Ayuntamientos del distrito.

Habla después el candidato triunfante.

En cuanto he sido proclamado—dice el Sr. Uria,—me apresuré a renunciar la representación de todos los Ayuntamientos, conchada a mi padre, primero, y posteriormente al informante, por medio de poderes.

Al hablar de que ello obedece a una insidia malévola, el presidente ordena que retire esas frases y que no pronuncie ninguna que puedan parecerse.

El Sr. Uria: Por respeto al Tribunal, quedo retirado.

Termina diciendo que es válida, muy válida, su acta.

Cañete.
El candidato derrotado basa su solicitud en que en Cañete el pueblo hizo que no hubiera proclamación.

Al electo, Sr. Martínez de Tejada, le defiende D. Isidro Zapata.

ESPAÑA EN AFRICA

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Ha recalcado de nuevo en Larache el vapor *Virgen de África*, del cual desembarcaron un jefe, once oficiales y trescientos ochenta de tropa de Infantería de Marina, doce de la Reina e individuos sueltos de varios Cuerpos, habiendo comenzado desgracia.

Participa el comandante militar de Arcila que el jefe e la posición de T.Zenín le comunica que en reconocimiento practicado en comarca inmediata a Cudia Abid, por ascario del labor de Arcila, allí destacado, ha hecho un prisionero del aduar Bedama.

Ha emprendido vuelo para Arcila, donde aterrizó sin novedad, el capitán de Artillería Pastor, de la escuadrilla de Aviación, pilotando el biplano número 2, que había quedado en Larache reparando averías.

Dicen de Ceuta que ayer, un grupo de quince o veinte moros hostilizó desde los barrancos que hay frente a Menfisa Sur, el bloque de este nombre.

La guarnición hizo fuego sobre ellos, dispersándolos.

Fuerzas de la compañía de moros de la Milicia, acudieron también al oír el fuego, no habiendo ocurrido novedad en nuestras fuerzas.

En la plaza y en las demás posiciones, sin novedad.

Telegráfan de Tetuán y Melilla las respectivas autoridades militares, que no ocurre novedad en aquellos territorios.

LA POLÍTICA

Las actas de Cuenca.
Se decía ayer tarde en el Congreso que el Tribunal Supremo propone la anulación de todas las actas de la provincia de Cuenca, por no haberse hecho la proclamación de candidatos.

También se afirmaba que será anulada el acta del distrito de Chelva.

En Gobernación.
Ayer tarde no asistieron al ministerio ni el Sr. Sáchez Guerra ni el Sr. Prado y Falces.

Se ultimaban los preparativos de los salones en que se había de celebrar por la noche la reunión de las mayorías.

Únicamente se había recibido ayer tarde en Gobernación un telegrama del gobernador de Santander, participando haber llegado a dicho puerto una escuadrilla de torpederos de la Armada griega.

La Legión de Honor.
Se ha concedido la cruz de la Legión de Honor al conde de Buena Esperanza, presidente del Tribunal internacional de las Nuevas Hébridas.

La enseñanza en Marruecos.
En el ministerio de Estado se ha reunido la Junta que entiende en el asunto de la enseñanza en Marruecos.

Asistieron los Sres. Kullón, director general de Primera enseñanza; Fernández Prión, Corbella, Asín Palacios, García Linares, Ferraz (D. E.) y Serrat (D. E.).

El catedrático de Arabe, D. Julián Ribera, dió cuenta de los estudios e informes adquiridos en su reciente viaje por Marruecos.

La Junta acordó examinarlos y adoptar en una nueva reunión los que sean más convenientes.

Actas despachadas.
Ayer por la tarde envió, ya dictaminado el Tribunal Supremo cuarenta actas al Congreso.

Pide la nulidad del acta de Chelva, por lo que parecía triunfante el liberal Sr. Alcaraz contra el maurista Sr. Crespo Azorín.

En la vista ante el Supremo defendió al candidato derrotado el Sr. La Cierva.

En el distrito de Cáceres se propone la proclamación del candidato maurista señor Higueros.

Para las Mesas.
Parece que los candidatos liberales para la vicepresidencia y secretaría del Congreso se de dejan a las oposiciones según los Sres. Aura Boronat y conde de Santa Engracia.

Una de las secretarías del Senado, que se asignaba al Sr. García Molinas, la ocupará probablemente el Sr. Barro, por ser el primero de los citados señores. Ha dicho el conde de Romanones que entiende que los puestos de las Mesas no deben vincularse en las personas a perpetuidad, y él ha desempeñado ya bastante tiempo la secretaría de la Alta Cámara.

Toma de posesión.
Mañana, a las doce, tomará posesión de su cargo el nuevo secretario de Gracia y Justicia, D. Carlos Cañal.

Dos omisiones.
En las listas de senadores y diputados concurrentes a la reunión de las mayorías, que anoche facilitaron en el ministerio de la Gobernación, se omitieron los nombres de don Joaquín Díaz Cañabate y D. José María Cervantes, senador y diputado, respectivamente, por Almería.

Estos señores han ido hoy a rogar al presidente del Consejo que se subsane la omisión.

También faltan en la lista de adheridos los nombres de varios señores que anoche mismo telegrafiaron al jefe del Gobierno; pero como lo hicieron a su domicilio particular, no pudieron conocerse a tiempo.

Las vacaciones parlamentarias.
El lunes próximo celebrarán también sesión los Cuerpos colegisladores, y ese día se tomará el acuerdo del tiempo que han de durar las vacaciones parlamentarias.

Hay muchos senadores y diputados que desean que no se reúnan las sesiones hasta el miércoles siguiente al domingo de Pascua.

En Gobernación se ha recibido un telegrama de los dependientes de tejidos de Almería, solicitando que se incluya en las leyes de carácter social la jornada de diez horas, y otro de Sevilla anunciando el propósito de celebrar en Madrid una Asamblea magna de entidades españolas, para organizar el homenaje a Pérez Galdós.

POR TELEGRAMA
MUERTE DE ROOSEVELT?
PARIS 1. El periódico *Excelsior* publica un telegrama de Buenos Aires en el que, según noticias procedentes de Iquito (Perú), circula el rumor de haber perecido el ex Presidente Roosevelt, con todos sus compañeros de expedición a la región del Amazonas.—*Rendé Levat.*

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE
REDACCIÓN: Corvantes, 19.—Teléfono 2.288.
* * * * * MADRID * * * * *

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|--|--|

EN EL HOTEL DE ROMANONES
La reunión de los liberales

En el hotel del conde de Romanones se congregaron anoche los senadores y diputados que pertenecen al partido liberal.

Personalmente, o representados, asistieron todos los liberales. Ya el conde de Romanones había dicho que no era ocasión de hablar, porque su actual es de benevolencia y apoyo al actual Gobierno, y había que aguardar sus actos para juzgarle.

DIPUTADOS
Sres. Alba (D. S.), Alonso Bayón, Arias de Miranda, Argente, Armiñán, Arceche, Aura Boromat, Alcaraz, Benítez de Lugo, Benete, Bravo Laguna, Brocas, Bustelo, Cantos, Cid, Cobian, Fernández de Córdoba, Corcher, Cortina (marqués de), Chapaprieta, Dasca, De Federico, Fatás, Francos Rodríguez, Aramburo (D. J.), Barber, Cobian (D. J.), D'Azavedo, Caluza, García Lomas, García Sánchez Gasset (D. E.), Gasset (D. R.), Gimeno, Rurruga, Juárez, La Chica, López Monis, Martínez Moya, Márquez, García Mathen, Moreno, Morote, Muñoz, Muñoz (D. P.), Navarro Reverter (D. J. y D. V.), Nicolan, Ornela, Padrós, Pacheco, Payá, Pelayo, Pérez Oliva, Quirós (D. J.), Requejo (D. M.), Riu, Rivas, Rivas Mateo, Rodríguez de la Borbolla, Rodríguez de la Borbolla y Serrano, marqués de Rocaverde, Romeo (D. Leopoldo), Romeu (D. Serafin), Roselló, Ruiz de Grijalba, Sabater, Sáiz de Carlos, Sala, Santa Encargia, Suárez Inclán (D. F.), Torres (D. J. L.), Torres Guerrero, Valero Hervás, Velasco, Villanueva, Vincenti y Zorita.

SENADORES
Sres. Agelet, (D. E.), Aldecoa, Almuzara, Alonso Castriello, marqués de Alonso Martínez, Alvira, Amblart, Arias de Miranda, Armiñán, Aznar, Ballells, Ballesteros, Calbetón, Cadella, Castell, Castro Artacho, Cerdas, Collazo, Cortezo, Díaz, Echevarría, Escuer, Flores, Franco, Gallardo, conde de Garay, García Molinas, Gasset (D. Ramón), Gimeno (D. A.), Gómez Llombart, Gómez, González Parrado, Gutiérrez, Hoyuela, Izquierdo, Lara, duque de Lerma, López Muñoz, López Pelegrín, Luque, Maestre, marqués de Marimón, Martínez del Campo, Matezanz, Junge de Montellano, Motos, Muñoz Chaves, Navarro Reverter, Oliva, Ornela, Párraga, Palomo, Pardo Belmonte, Párraga, Pérez Caballero, Picó, Pidal (D. J.), Pilares, Prieto y Mera, Pulido, Ramón y Cajal, Ranero, Rengifo, Requejo Rodríguez, Rej, Romero, Rosell, Royo Villanova (D. A.), Rozalzo, Ruiz Jiménez, Ruiz, Sacro Lirio, Salvador, Santa María de Paredes, Suárez Guanes, Weyler, Testor, barón de la Torre, duque de Tovar y conde de Vinaloesa.

CAUSA INTERESANTE
DOS PENAS DE MUERTE
POR TELÉGRAFO

ORFENSE (S. N.) En breve se celebrará en esta Audiencia una causa procedente del Juzgado de Bando contra los hermanos Peñicón, políticos agrarios, a quienes el fiscal, Sr. Riza, acusa como autores de la explosión de una bomba de dinamita en casa de D. Evencio de Castro, vecino de Entrinno, causando desperfectos considerables.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto declarando condecoración oficial la medalla conmemorativa de la batalla de Vitoria, creada por Real orden de 2 de Abril de 1913.

CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Madrid celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Prast.
Se dió cuenta de la contestación de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante atendiendo a los requerimientos de esta Cámara sobre los avisos de reembolso.

VIDA MILITAR

Jura de la bandera.
En el patio central del cuartel de la Montaña se verificó ayer mañana la jura de la bandera de los veinte indios, alumnos de la Academia Médico-militar.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden declarando que a este ministerio es a quien corresponde imponer a los maestros del Hospital de esta corte las correcciones a que han de ser sujetos.

AUTORES Y LIBROS
LECTURAS DE LA SEMANA

Realmente, como en esta sección se trata exclusivamente de anunciar los libros de aparición reciente que no existan un estudio demasiado detenido y minucioso, acojemos en ella tan sólo la efímera actualidad literaria, comentándola con unas notas breves, inspiradas en la más optimista de las benevolencias.

En España sólo se han publicado en los pasados algunos, muy pocos libros, que merezcan mayor atención: el de Azorín, 'Los valores literarios'; el de Emilio Bobadilla, 'En la noche dormida'; y el de D. Francisco Rodríguez Marín, 'Burla, burlando...'.
Todo lo demás es literatura de relleno. Un hojito descaudado nos basta para dictaminar, sin temor de ser injustos acerca de su contenido.

POR LOS MINISTERIOS
De Marina.

El señor ministro de Marina ha puesto a la firma de S. M., los siguientes decretos:
Proponiendo para el mando del crucero Catalina al capitán de navío D. Augusto Durán.

LA VIDA EN PALACIO

S. M. el Rey despachó con el presidente del Consejo y con los ministros de la Guerra y Marina, recibiendo después en audiencia al capitán general Sr. Bazán, general Sr. Ros, comandante Sr. Beus y primeros tenientes señores Ocaña y Samper. También cumplimentaron al Rey el señor marqués de Camarasa y el conde de Romanones.

SUCESOS
Accidentes del trabajo.

En la obra de la calle de Alfonso XII, número 60, se causó, por accidente del trabajo, fracturas del brazo derecho y del húmero y lesión izquierda, además de numerosas contusiones y conmoción visceral, el albañil José García y García, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de Alejandro Rodríguez, número 8 (Amaniel).

NOTICIAS

Varios jóvenes intelectuales han constituido en esta capital el Ateneo de la Juventud.
Las adhesiones se reciben en el domicilio social, Hernán Cortés, núm. 14, primero.

DOS AVIADORES MUERTOS

PARIS 2 (2 m.) A consecuencia de una avería en el motor del monoplano que pilotaba el aviador Teclat, cayó éste con el mecánico Azmy, a quien llevaba de pasajero, inflamándose el depósito de la gasolina, viéndose sobre éstos, que quedaron con el aparato enganchados en un poste del Observatorio de aviación.

NOTICIAS

En este sentido se acordó llamar la atención del señor ministro de Fomento y que realice un estudio esta Cámara sobre las posibles consecuencias económicas de tan transcendental asunto, en su doble aspecto de expansión comercial y de concurrencia de los productos nacionales con los americanos en los mercados europeos.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

EL ATENEO
UN CONCIERTO

Las señoras de Rey Colago, estas tres inteligentísimas portuguesas, cuyo arte hemos aplaudido ya en otra ocasión, volvieron a demostrar anoche en el Ateneo su talento y su valer.

LA DESPEDIDA DE VILLANUEVA

En la retorta discutan las incansables cornejas. En el salón de conferencias estaba ya en cuadro el grupo de las caudales, y en el rincón opuesto, llamado banco de los buhos, dos ó tres de ellos continuaban sus confidencias del tiempo viejo.

SUCESOS
Accidentes del trabajo.

En la obra de la calle de Alfonso XII, número 60, se causó, por accidente del trabajo, fracturas del brazo derecho y del húmero y lesión izquierda, además de numerosas contusiones y conmoción visceral, el albañil José García y García, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de Alejandro Rodríguez, número 8 (Amaniel).

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

EL ATENEO
UN CONCIERTO

Las señoras de Rey Colago, estas tres inteligentísimas portuguesas, cuyo arte hemos aplaudido ya en otra ocasión, volvieron a demostrar anoche en el Ateneo su talento y su valer.

LA DESPEDIDA DE VILLANUEVA

En la retorta discutan las incansables cornejas. En el salón de conferencias estaba ya en cuadro el grupo de las caudales, y en el rincón opuesto, llamado banco de los buhos, dos ó tres de ellos continuaban sus confidencias del tiempo viejo.

SUCESOS
Accidentes del trabajo.

En la obra de la calle de Alfonso XII, número 60, se causó, por accidente del trabajo, fracturas del brazo derecho y del húmero y lesión izquierda, además de numerosas contusiones y conmoción visceral, el albañil José García y García, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de Alejandro Rodríguez, número 8 (Amaniel).

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

EL ATENEO
UN CONCIERTO

Las señoras de Rey Colago, estas tres inteligentísimas portuguesas, cuyo arte hemos aplaudido ya en otra ocasión, volvieron a demostrar anoche en el Ateneo su talento y su valer.

LA DESPEDIDA DE VILLANUEVA

En la retorta discutan las incansables cornejas. En el salón de conferencias estaba ya en cuadro el grupo de las caudales, y en el rincón opuesto, llamado banco de los buhos, dos ó tres de ellos continuaban sus confidencias del tiempo viejo.

SUCESOS
Accidentes del trabajo.

En la obra de la calle de Alfonso XII, número 60, se causó, por accidente del trabajo, fracturas del brazo derecho y del húmero y lesión izquierda, además de numerosas contusiones y conmoción visceral, el albañil José García y García, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de Alejandro Rodríguez, número 8 (Amaniel).

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.

NOTICIAS

El 28 de Marzo último se reunió en el domicilio del ex ministro Sr. Dávila la Junta de presidentes de sección de la Comisión organizadora del II Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que tendrá lugar en Madrid en Mayo de 1915.



A todos los enfermos,
La Emulsión SCOTT, ofrece una manera segura y rápida para restablecerse, renovando las energías vitales y adquiriendo salud y fuerza.

Como lo prueba la carta que sigue:
'Hacia tiempo, que mi esposa Isrida de 36 años vivía sufriendo de debilidad general y estaba tan débil que no podía hacer ningún trabajo, pasándose los días echada con dolores en la cabeza y en el cuerpo. La Emulsión SCOTT, ha operado un cambio completo en ella; se encuentra bien y con energías para atender a sus quehaceres domésticos como en otros tiempos.' Tibucio Alonso, Priero (Leon) 17 de Abril de 1913.



UN CONSEJO A LOS
HERNIADOS

Si tenéis la desgracia de sufrir de una hernia, no os desesperéis. Pero si ésta os molesta, no debéis resignaros, bajo ningún pretexto, a tolerar su presencia. Porque por efecto de la presión, excesiva y mal dirigida, de los malos brageros, el anillo herniario en vez de cerrarse se dilata aún más, y vuestra hernia aumentará en grueso ó se estrangulará más tarde ó más temprano.

Los radicales socialistas, amigos de monsieur Caillaux, habiendo logrado que se imprimiese el informe de la Comisión un párrafo en el que se hablaba de los deplorables abusos de poder hechos por MM. Monis y Caillaux con respecto a la Magistratura, el presidente de la Comisión, M. Jaurés, declaró que no le era posible continuar en la presidencia en tales condiciones; pero en vista de las manifestaciones de la mayoría, y de acordar ésta restablecer el citado párrafo, monsieur Jaurés volvió de su decisión, retirando la dimisión. La discusión del informe en la Cámara de los Diputados empezó probablemente el viernes.

Torreón no se ha rendido

LONDRES 1. Comunican de Nueva York a The Times haberse recibido un despacho del cónsul norteamericano de Torreón, diciendo que el general Villa se propone marchar sobre Méjico de un momento a otro. Al mismo periódico le telegrafian desde Méjico haberse llegado a un acuerdo acerca de una emisión de un empréstito de 45 millones de dólares al tipo de 90 por 100.

LA REVOLUCIÓN DE MÉJICO

El general Carranza ha desmentido que las tropas constitucionalistas se hayan apoderado de Torreón; pero dicha ciudad está para rendirse de un momento a otro, pues la guarnición federal se halla en extremo agotada. -Welder.

NAVEGACIÓN AÉREA
VUELO DE BURDEOS A MADRID

VITORIA 1 (9,30 n.) Ha llegado de Madrid D. Agustín Avrial, con objeto de ayudar al aviador Adaro. Desde aquí se comunican noticias de la dirección del viento, a Burdeos y al Aeródromo de Cuatro Vientos. -Eguleta.

EL MEJOR LAXANTE
Grains de Vales. Uno ó dos granos al cenar.

Notas catalanas

BARCELONA (3 t.) El fracaso de las gestiones que se llevaban a cabo para conseguir la unión de las huestes jainistas catalanas...

—Mañana se celebrará una reunión de nacionalistas y republicanos disconformes con el pacto establecido por los Sres. Lerroux y Comorras...

—La nueva plaza de toros Sport, deseando que su inauguración redunde en beneficio de los pobres de la ciudad...

LOS TEATROS

Gran Teatro. Han comenzado los ensayos de la nueva ópera en un acto y cuatro cuadros...

Sevilla. «El coro a la izquierda es una zarzuela de costumbres sevillanas, que se ha estrenado en el teatro del Duque, con éxito...

FESTEJANDO UN TRIUNFO

BANQUETE DE LIBERALES. Ayer tarde se celebró en los Viveros el anunciado banquete en honor del conde de Santa Eufemia...

UN PERIÓDICO NUEVO

Correspondiendo a un saludo. Hemos recibido el número primero del nuevo periódico El Parlamentario...

EL "HOME-RULE"

PROPOSICION DE SIR GREY. Candidatura de Larquin. LONDRES 31 (10 n.). En la Cámara de los Comunes se ha discutido en segunda lectura el Home-rule...

EL ACTA DE VITORIA

VITORIA (2,30 t.). Ha marchado a la corte D. Manuel Martínez Araoz, decano del Colegio de Abogados...

SANTOS DEL 2

Jueves. San Francisco de Paula, confesor y fundador; Santos Abundio y Urbano, obispos; Santa Teodora, virgen y mártir...

MARTIN

A las 6 y 1/2 (sección doble, a precios de sencilla), El pollo Tenda (reservado) y el extraordinario...

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y reifrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO. Nápoles.—Calata S. Marco, 4

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

LIQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS) OPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA

Sociedad Española de Construcciones Metálicas.

Fábrica de Boasain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas, para los mismos. Capacidad, 1.200 vagones anuales.

Dr. Benqué, 47, Rue Blanche, Paris.



Curacion radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Oficinas centrales: Paseo de los Pontones, 2. Teléfono 808. SERVICIO DE TRANSPORTES de domicilio Madrid a domicilio

Table with columns: MELILLA, CRUTA, TETUAN. Rows: Expediciones a gran velocidad, Expediciones a pequeña velocidad.

Los muebles, materias inflamables, explosivos, aguas minerales y bultos de mucho volumen, doble precio.

Envíos diarios. Los avisos se reciben en la Agencia sucursal de la Sociedad, calle de Tetuán, 13; teléfono 4.590.

ANUNCIOS: E. Cortés, Jacometrezo, 50. 1.º Madrid

ESPECTÁCULOS

PRINCESA.—A las 10 (popular, extraordinaria). La más querida y los chorros del oro.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854. INDEPENDIANT SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano. TÉS, TAPIOCAS. COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Table with columns: Líneas, Kilómetros en explotación, Ingresos de los días 11 al 20 Marzo 1914, Diferencia 1913-1914.

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra.

RELOJERIA TALLER ULEO. Especialidad en composuras. Garantía serie. Precios ventajosos.

NEGOCIO. Cada 1.000 plus, rentas 50 al mes en negocio serio y seguro.

PARA ADMINISTRAR. Ingresos en Madrid 6 pueblos cercanos, 6 cargo análogo.

PIANO. Montaje, vertical, semiautóv. Vendo por defunción. Razón: Admón. de este periódico.

PLATERIA. La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Domicilio: MADRID, Zorrilla, 11

CAPITAL SOCIAL (1) 1.000.000 de pesetas, suscripto. 250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1.º de Abril de 1921. Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Seguros Mutuos de Vida. SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO. SEGUROS DE GANADOS

ROBO, HURTO Y EXTRAVIDO. MUERTE E INUTILIZACIÓN. Sucursales de LA MUNDIAL

VALENCIA, CARTAGENA, BARCELONA, SEVILLA, MADRID. Remedio, esq.º Colón. San Agustín, 5. Cortes, 558, Gran Vía. Argujito, 7. P.º del Rey, 5

(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas. Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, núm. 7.

PLATERIA

MONTADOR DE APARATOS ELÉCTRICOS

JUAN HILLAN

47-Pelayo-47 (antes Clavel, núm. 5.) Especialidad en MOTORES

EQUIPOS Y CANASTILLAS

ROPA BLANCA DE SEÑORA Y NIÑOS.—CONFECCIONES ÚLTIMOS MODELOS EN CUELLOS FINOS DE SENORA

VESTIDOS Y SOMBREROS PARA NIÑOS. CRUZ, NÚMERO 41

MOTO-NAFTA

La mejor esencia para automóviles.

CASA EN VALDEMORO

dos plantas, corral, hórreo, poro, próxima estación, se vende en 6.000 pesetas. Razón: Plaza del Rastro, núm. 8, tienda de del rincón.

SOBRE MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CONVENIO DE VALORES EN METALICO. SERVICIO POSTAL OFICIAL

Exposición de Muebles de Lujo. MARIANO MALDONADO. Jacometrezo, 36 y 38, planta baja y principales.

EL MUNDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid, 1,50 al mes; 4,50 trimestre; 9 semestre y 18 año.

TARIFA DE ANUNCIOS. Líneas del cuerpo se leen en carta plana, 40 centimos.

SANTIAGO MATAIX. Gerente. CRISTÓBAL MATAIX. Administrador.

Redacción y Administración: Cervantes, 19 y San Agustín, 6.—Teléfono núm. 2.271

Anuncios: E. Colomina, Fuencarral, 10, 2.º Madrid, 15, Madrid, Buenos en N. de Africa. Corpostel, en todo mundo

CURAOS SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS DEL Cav. CLODOVEO CASSARINI

de BOLONIA (Italia) prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitations de corazón, insomnio, eretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemierácea, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, cólica cambiante muscular e intestinal, historalgia y otras enfermedades específicas.

Puntos de venta en Barcelona: Viuda Alsina, Salvador Bams, J. Viladot, Vicente Ferrer. En Madrid: Pérez, Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayoso.

Hijo de Vidal y Eivas, Doctor Andren, J. Uriach y C.º, Antonio Serra, J. Segala y J. Cabnet.—En Madrid: Pérez, Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayoso.

Avantamiento de Madrid